

"Semiquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 19 de mayo de 2026

MSPyBS/S.G. Nº 0869/2026

DOCTOR
CAMILO BENÍTEZ ALDANA, CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ASUNCIÓN

Señor Contralor General:

Me es grato dirigirme a usted, en atención a la Nota CGR Nº 772/2026, por la cual la Contraloría General de la República, en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos del Estado, establecidas por la Constitución Nacional y la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", solicita la remisión de documentos e informes vinculados a los Servicios de Salud Tercerizados, incluyendo los procesos de contratación/llamados a licitación, los Pliegos de Bases y Condiciones individualmente por servicio y los mecanismos de fiscalización *in situ* y/o supervisión de la contratación.

Al respecto, tengo a bien remitir adjunto las documentaciones presentadas por las siguientes dependencias de esta Cartera de Estado, con un total de quince (15) fojas:

- Memorándum D.G.A.F Nº 406/2026, de la Dirección General de Administración y Finanzas.
 - ✓ Memorando DOC Nº 123/2026, de la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, en medio magnético.
- Memorándum DAF Nº 065/2026, de la Dirección de Auditoría Financiera, dependiente de la Dirección General de Auditoría Interna.
- Memorándum DAG Nº 45/2026, de la Dirección de Auditoría de Gestión, dependiente de la Dirección General de Auditoría Interna.
- Memorándum DAFO Nº 24/2026, de la Dirección de Auditoría Forense, dependiente de la Dirección General de Auditoría Interna.

Hallo propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA

/rrrg/lbm

SIMESE Nº 40.897/26.